

INFORME MENSUAL PERSONAL A HONORARIOS

(MES: junio 2025)

Temuco, 24 junio 2025

Certifico que la Trabajadora a Honorarios que a continuación se señala, ha dado cumplimiento a las funciones señaladas en el contrato de Honorarios Suma Alzada, que en cada caso se indica, situación que consta en el informe mensual que remito, conforme a mi calidad de Jefatura Directa de la trabajadora contratada:

Nombre de la Trabajadora	Francisca Cabral Quidel
Área/Unidad	Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Nombre de la Jefatura Directa	José Ancan Jara

1. Señale Productos y Servicios indicados en el Contrato de prestación de servicios.

Apoyo Profesional para la Sección de Gestión de la Información, archivo y documentación, y la Sección de Planificación y Control de Gestión, entre otras, de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.

Para lo cual deberá entregar los siguientes productos y servicios.

- Apoyar para la generación de lineamientos de trabajo en materias relacionadas al patrimonio cultural de los pueblos originarios y de memoria indígena, resguardando la aplicación del enfoque de derechos en las propuestas de trabajo a generar.
- Apoyar en la administración y actualización, el Repositorio Regional y Nacional de actividades, productos y participación individual.
- Apoyar técnicamente en el cumplimiento de los indicadores, metas institucionales, y en materia de procedimientos y cumplimiento de indicadores.
- Apoyar en la coordinación con las demás Secciones, para el levantamiento de datos, que permita proyectar el Informes mensuales quehacer de la Subdirección.

- Apoyar en la sistematización de la información recopilada de todas las regiones del país, más el territorio Rapa Nui, respecto de los diversos verificadores del programa, para insumar los indicadores de propósito y de componente del mismo.
- Apoyar en la revisión de la información entregada por parte de los(as) encargados(as) de la Sección regional y solicitar corrección en caso de ser necesario.
- Apoyar para dar cumplimiento a otras tareas que le sean asignadas por el Subdirector de la Subdirección de Pueblos Originarios.

2.- Indique las principales actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los servicios contratados

1. Durante este período, se llevaron a cabo diversas acciones en la unidad Subdirección de Pueblos Originarios (SUBPO), destacando las siguientes actividades:

- Coordinación de una reunión para dar inicio a los talleres de mapuzungun y telar con la comunidad Pedro Ancalef, ubicada en la comuna de Villarrica.
- Agendar y coordinar un encuentro con la investigadora Danay Marimán, en el marco del desarrollo de un documental.
- Colaboración en la organización del We Tripantu (solsticio de invierno), actividad de relevancia cultural para el pueblo mapuche.
- Planificación en función de la orden de compra correspondiente a la licitación vigente, con el objetivo de coordinar adecuadamente todas las actividades contempladas.

2. Apoyo técnico y administrativo al Proyecto de Revitalización Identitaria con Niñez

Se continuó trabajando en el diseño y elaboración de la metodología del Pürron, método mapuche orientado a facilitar los diálogos de seguimiento en las ocho escuelas participantes del programa.

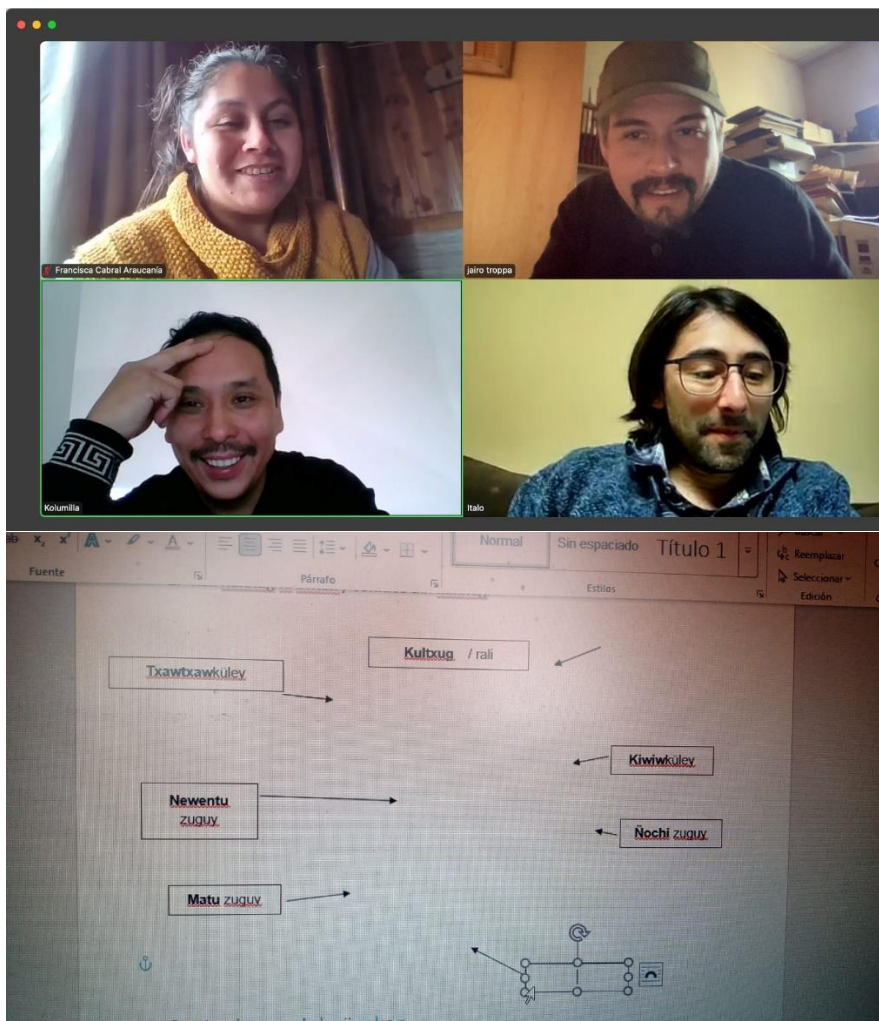
Paralelamente, se colaboró y brindó apoyo en aspectos administrativos, tales como la cotización y adquisición de equipamientos necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres de cerámica, telar y música mapuche.

Posteriormente, se realizó la entrega de los materiales en cada una de las escuelas, asegurando así las condiciones para la implementación efectiva de las actividades planificadas.

3. Trabajo colaborativo entre la SUBPO y OTR

Se ha llevado a cabo una jornada de trabajo colaborativo entre la Oficina Técnica Regional (OTR) y la Subdirección de Pueblos Originarios (SUBPO) de la Región de La Araucanía, con el objetivo de elaborar lineamientos para los procesos de restitución arqueológica, incorporando protocolos propios del pueblo mapuche.

La jornada, de día completo, contó con la participación activa de ambas jefaturas de unidad y se desarrolló en un ambiente de trabajo mancomunado, marcado por la reflexión conjunta y la elaboración concreta de los primeros lineamientos. En este contexto, se avanzó en la redacción de términos base que servirán como insumos fundamentales para considerar en la región, especialmente en el marco del trabajo del SERPAT.

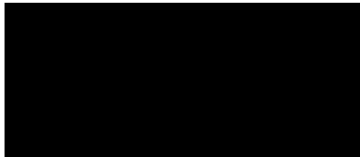




Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Ejecución	Valor Referencial	Ejecutado	Disponible
1.1.1. Materia de formación	700.000	360.000	
1.1.2. Materia de capacitación	1.000.000		
1.1.3. Materia de investigación	500.000		
1.1.4. Materia de desarrollo	1.100.000		
1.1.5. Materia de difusión	1.000.000		
1.1.6. Materia de conservación	1.700.000		
1.1.7. Materia de patrimonio	500.000		
1.1.8. Materia de patrimonio inmaterial	1.100.000		
1.1.9. Materia de patrimonio arqueológico	200.000		
1.1.10. Materia de patrimonio histórico	200.000		
1.1.11. Materia de patrimonio lingüístico	200.000		
1.1.12. Materia de patrimonio musical	200.000		
1.1.13. Materia de patrimonio oral	200.000		
1.1.14. Materia de patrimonio textil	200.000		
1.1.15. Materia de patrimonio visual	200.000		



Firma Contratada



José Ancan Jara
Subdirector Nacional de Pueblos Originarios